DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE APLICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

Independencia, 25 de julio de 2023.

Ref. Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA PLURIANUAL 2023 – 2024 con ID 433032. ----------

En el marco del Art. 39 Contratos Abiertos del Decreto Reglamentario Nº 2992, La modalidad de contratos abiertos, se utilizará cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, obras, servicios o consultorías, que será necesaria durante la duración del contrato, en cuyo caso se especificarán los montos o cantidades mínimas y máximas a ser contratadas.

Se implementa esta modalidad de CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS, atendiendo que este procedimiento de provisión de almuerzo escolar tiene la particularidad de ser plurianual y si bien hay una cantidad exacta de beneficiados, no podemos ciencia cierta determinar la escolaridad y/o la variación de cantidad de matriculados entre un año y otro, a fin de poder responder a las necesidades reales emanadas del procedimiento de referencia, se aplicara esta modalidad.----------

Es mi dictamen, salvo mejor parecer. ----------

Gloria Belén Núñez Cristaldo
Responsable de la UOC

Scanned with CamScanner